

## 1. Carta de Comunicación de Observaciones

Santa Rosa de Cabal, 19 de marzo de 2026

Doctor:

**OSCAR JAVIER VASCO GIL**

[gerencia@empocabal.com.co](mailto:gerencia@empocabal.com.co)

Carrera 15 No 12-11

Gerente


Respetado Doctor,


La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal EMPOCABAL ESP EICE, en fundamento del Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y las demás normas que la rigen; cumpliendo con la función de hacer evaluación y seguimiento a la gestión organizacional, presenta ante la Gerencia y el Comité Institucional Coordinador de Control Interno el resultado de la Auditoria a los procedimientos relacionados con el cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software vigencia 2025.


Es importante resaltar que los resultados expuestos en este informe surgen de la revisión del cuestionario dispuesto por el Ministerio del Interior en La Dirección Nacional de Derechos de Autor en su sitio web y para lo cual se debió recolectar información sobre la cantidad de equipos propiedad de la empresa, en uso y el software autorizado utilizado y licenciado.


Es obligación de la Oficina de Control Interno expresarse con independencia en la conclusión del asunto a auditar y los procedimientos inmersos en este, los cuales deben de ser soportados con las evidencias encontradas, y determinar la funcionabilidad del control fiscal interno, fruto del seguimiento y control sobre los procesos de la entidad.

Resultado preliminar de este ejercicio de control se identificó una (1) observación administrativa, con base en lo estipulado en la Constitución Política de 1991 de Colombia en su Artículo 29, que se debe garantizar el debido proceso y la defensa, complementada por la Ley 87 de 1993 (marco del control interno) y normas específicas como el CPACA (Ley 1437 de 2011) y el Régimen Disciplinario (Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021), que establecen la oportunidad para que los servidores públicos y ciudadanos controviertan pruebas y actos administrativos, especialmente en etapas preliminares de auditorías y procesos sancionatorios o fiscales, exigiendo motivación y claridad para una defensa efectiva.

Carrera 15 No. 12-11 Santa Rosa de Cabal 

PBX: (606) 351 5290 / Daños Celular: 310 201 5909 

[info@empocabal.com.co](mailto:info@empocabal.com.co) / [www.empocabal.com.co](http://www.empocabal.com.co) 

Nit. 800.050.603-7 / NUIR 1-66682000-1 

CONCEPTO SOBRE EL ASUNTO A AUDITAR			
<b>Dependencia Auditada:</b>	Coordinación de Sistemas	<b>Fecha Informe:</b>	19/03/2026
<b>Objetivos:</b>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Verificar que EMPOCABAL ESP-EICE utilice software debidamente licenciado, promoviendo el respeto por los derechos de autor, la legalidad, la transparencia y las buenas prácticas en el uso institucional de tecnologías de la información.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el inventario de equipos de cómputo de la Empresa.</li> <li>• Revisar el inventario del software instalado y licenciado.</li> <li>• Evaluar los controles implementados para evitar instalaciones no autorizadas.</li> <li>• Validar mecanismos de seguimiento y control del licenciamiento institucional.</li> </ul>		
<b>Alcance:</b>	El seguimiento se realizó con base en la información suministrada por la Coordinación de Sistemas relacionada con inventarios de hardware y software, controles de seguridad informática, mecanismos de administración de usuarios, controles de instalación y procedimientos asociados al manejo de activos tecnológicos.		
<b>Fuentes de Criterio:</b>	<p>- Directiva Presidencial No. 01 de 1999. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, conexos.</p> <p>- Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).</p> <p>- Circular 17 de 2011, por la cual modificó el numeral 2 del título III de la Circular 12 de 2007, donde se aclaran las condiciones para el recibo de la información y establece que se debe reportar la información sobre el licenciamiento del software de la entidad del año inmediatamente anterior, a través del aplicativo disponible en la página <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a>, a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año.</p> <p>- Decreto 648 de 2017 modifica decreto 1083- Artículo 16. Adiciónese al capítulo 4 del título 21, parte 2, libro 2 del decreto 1083 de 2015 los siguientes artículos:...artículo 2,2,21,4,9 Informes de los jefes de Control Interno: De derechos de Autor software.</p> <p>- Circular Externa No. 027 del 29 de diciembre de 2023. Emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor, cuyo asunto es Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).</p>		
<b>CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO:</b>			

Metodología  
utilizada:

Con el propósito de contar con la información de base para realizar la mencionada verificación, la Oficina de Control Interno solicitó a la Coordinación de Sistemas, la información relacionada con inventarios tecnológicos, licenciamiento de software, controles de acceso y mecanismos de administración de equipos institucionales. Así mismo, se verificaron herramientas de control utilizadas por la Coordinación de Sistemas, Directorio Activo y reportes de monitoreo de software instalado.

Con la información recaudada se procederá a responder el siguiente cuestionario publicado en la página web del Ministerio del Interior en La Dirección Nacional de Derechos de Autor, así:

<https://www.derechodeautor.gov.co/es/informe-de-software-entidades-publicas>

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?:

R/: 61

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?:

SI  NO

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?:

R/ Para evitar la instalación y /o modificación de aplicativos en los equipos que son propios de la empresa, se realizan mantenimientos preventivos y correctivos de forma periódica con el fin de evitar instalaciones no autorizadas, adicional se realiza bloqueo de panel de control para evitar instalaciones, por otro lado, la creación de perfiles de usuarios, administradores y locales siendo estos últimos limitados en la realización de cambios dentro de la configuración del sistema operativo.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?:  
(Este campo admite máximo 300 caracteres)

R/ Aun no se encuentra un procedimiento establecido por parte de Calidad, aun se cuenta con el software físico en bodega.

	<p>Se evidenció que la Coordinación de Sistemas mantiene controles administrativos y técnicos orientados a garantizar el uso legal del software institucional. Entre los mecanismos identificados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restricción de privilegios administrativos a usuarios finales.</li> <li>• Manejo de perfiles mediante Directorio Activo.</li> <li>• Restricciones de instalación y modificación de software.</li> <li>• Mantenimientos preventivos y correctivos periódicos.</li> <li>• Inventario tecnológico institucional.</li> <li>• Validación de licenciamiento sobre sistemas operativos y herramientas ofimáticas.</li> </ul> <p>Se evidenció además que la entidad adelanta acciones permanentes de fortalecimiento en seguridad informática, gestión de activos tecnológicos y control de software institucional.</p> <p>La Entidad realiza control e identificación de software y equipos tecnológicos dados de baja mediante inventarios internos administrados por la Coordinación de Sistemas y el área de almacén. Actualmente se encuentra en proceso de formalización y actualización documental dentro del Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento integral de disposición final y bajas tecnológicas.</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p><b>Observación No. 1: Diferencias en los inventarios tecnológicos entre las áreas de Sistemas y Almacén</b></p> <p><b>CONDICION</b></p> <p>Durante el ejercicio de verificación se identificaron diferencias menores entre algunos registros de inventario tecnológico administrados por las áreas de Sistemas y Almacén, relacionadas principalmente con equipos en proceso administrativo de baja, revisión técnica o actualización documental dentro del inventario institucional.</p> <p><b>CAUSA</b></p> <p>Las diferencias identificadas obedecen principalmente a tiempos de actualización entre los registros administrativos y técnicos de los activos tecnológicos, especialmente respecto a equipos en proceso de baja, revisión técnica o reasignación institucional.</p> <p><b>EFECTO</b></p> <p>La situación identificada evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de conciliación y actualización periódica de inventarios tecnológicos entre las diferentes dependencias responsables, con el propósito de mantener una mayor trazabilidad y consistencia documental de los activos institucionales.</p>

<p><b>Conclusión:</b></p>	<p><b>CONCLUSIÓN PREVIA U OPINIÓN DE LA MATERIA A AUDITAR:</b></p> <p>Dados los mecanismos de control implementados por la Coordinación de Sistemas para evitar instalaciones no autorizadas, así como los procesos de validación de licenciamiento y administración tecnológica evidenciados durante la auditoría, se concluye que EMPOCABAL ESP-EICE adelanta acciones orientadas al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor y protección del software institucional.</p>
<p><b>Recomendaciones:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar fortaleciendo la conciliación periódica entre inventarios técnicos y administrativos.</li> <li>• Formalizar dentro del Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento integral de bajas tecnológicas.</li> <li>• Mantener actualizado el inventario de software institucional y su respectivo licenciamiento.</li> <li>• Continuar fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y control implementados por la Coordinación de Sistemas.</li> </ul>
<p><b>Atención a denuncia, queja o reclamo.</b></p>	<p>Durante el proceso auditor no se allegaron denuncias relacionadas con el asunto a auditar.</p>
<p><b>Plan de mejoramiento</b></p>	<p>No se evidencian hallazgos críticos relacionados con incumplimiento de licenciamiento de software. Las oportunidades de mejora identificadas corresponden a procesos de fortalecimiento documental y conciliación administrativa de inventarios tecnológicos.</p>

  
**CLAUDIA LORENA LOAIZA FRANCO**  
 Asesora de Control Interno

Elaboró: Diana Milena Rocha Suarez – Contratista Oficina de Control Interno

## ANEXOS

### *Informe de Equipos PC por dirección y programas instalados en la Empresa de Obras Sanitarias de Santa Rosa de Cabal EMPOCABAL ESP-EICE*

#### Acueducto y Alcantarillado

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
1	coordinador A y A	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
2	Aux Coordinador A y A	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
3	Contratista 2 A y A	Windows 11 pro, Microsoft Office LTSC Profesional Plus 2021	JANUS
4	Contratista 1 A y A	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
5	Contratista 3 A y A	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
6	Dir. acueducto y alcantarillado	Windows 10 pro	LENOVO
7	Dir. acueducto y alcantarillado	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	LENOVO

#### ALMACEN

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
8	Auxiliar Almacen	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	CompuMAX

#### ALUMBRADO PUBLICO

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
9	Director Alumbrado Público	Windows 10 pro, Microsoft Office Profesional Plus 2019	JANUS
10	Asesor Jurídico Alumbrado Público	Windows 10 pro, //	JANUS
11	Contador Alumbrado Público	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS

#### ARCHIVO

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
----	-------	--------------------	-------

Carrera 15 No. 12-11 Santa Rosa de Cabal

PBX: (606) 351 5290 / Daños Celular: 310 201 5909

info@empocabal.com.co / www.empocabal.com.co

Nit. 800.050.603-7 / NUIR 1-66682000-1

12	Auxiliar Administrativo - Archivo	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
13	Auxiliar Archivo	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS

#### ASEO Y CALIDAD

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
14	Profesional Gestión Ambiental	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
15	Profesional Mi PG y Calidad	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
16	Auxiliar Administrativo	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
17	Director Aseo y Calidad	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	LENOVO

#### BODEGA

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
18	Almacenista	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y pequeñas empresas 2010	JANUS

#### COMERCIAL

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
19	Supernumerario	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y pequeñas empresas 2010	JANUS
20	Asesoría General 3	Windows 10 pro, Microsoft Office Profesional Plus 2019	JANUS
21	Asesoría General 2	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
22	Líder PQRs y Servicio al Cliente	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
23	Auxiliar Comercial	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
24	Director Comercial	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2016	JANUS
25	Director Comercial	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS

Carrera 15 No. 12-11 Santa Rosa de Cabal

PBX: (606) 351 5290 / Daños Celular: 310 201 5909

info@empocabal.com.co / www.empocabal.com.co

Nit. 800.050.603-7 / NUIR 1-66682000-1

26	Auxiliar Administrativo	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	JANUS
27	Técnico de Medición	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	JANUS
28	Líder de Facturación	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	JANUS

#### FINANCIERA

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
29	Auxiliar Juridica	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
30	Auxiliar Juridica	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
31	Contadora	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
32	Tesorera	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
33	Aux Contabilidad	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
34	Tesoreria	Windows 7 Pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2013	DELL
35	Técnico presupuestal	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
36	Directora financiera	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	LENOVO

#### GERENCIA

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
37	Control Interno	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	LENOVO
38	Planeación	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
39	Secretaria Gerencia	Windows 10 pro, Microsoft Office Profesional Plus 2019	JANUS

#### JURIDICA

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
----	-------	--------------------	-------

Carrera 15 No. 12-11 Santa Rosa de Cabal

PBX: (606) 351 5290 / Daños Celular: 310 201 5909

info@empocabal.com.co / www.empocabal.com.co

Nit. 800.050.603-7 / NUIR 1-66682000-1

40	Auxiliar de contratación	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
41	Asesor Jurídico	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
42	Coordinador Procesos Contractuales	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	ASUS

#### PLANTA DE TRATAMIENTO

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
43	Muestras	Windows 10 pro, Microsoft Office Profesional Plus 2019	CompuMAX
44	dir planta tratamiento	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
45	P director Planta	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	LENOVO
46	laboratorio 2	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	JANUS
47	Laboratorio 1	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL

#### RH

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
48	Auxiliar Administrativo - Psicólogo	Windows 10 pro, Microsoft Office Profesional Plus 2019	JANUS
49	Auxiliar Administrativo- Coordinador SST	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
50	Auxiliar Administrativo - Nómina	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2019	JANUS
51	Director de recursos humanos	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	LENOVO
52	Auxiliar Administrativo	Windows 10 pro, Microsoft Office Profesional Plus 2019	JANUS

#### SIMTRAEMDES

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
53	SINDICATO	Windows 10 pro, Microsoft Office Standard 2016	JANUS

Carrera 15 No. 12-11 Santa Rosa de Cabal

PBX: (606) 351 5290 / Daños Celular: 310 201 5909

info@empocabal.com.co / www.empocabal.com.co

Nit. 800.050.603-7 / NUIR 1-66682000-1

**SISTEMAS**

ID	CARGO	SOFTWARE INSTALADO	MARCA
54	Apoyo Sistemas	Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2024	DELL
55	Soporte Sistemas	Windows 10 pro, Microsoft Office Hogar y pequeñas empresas 2010	CompuMAX
56		Windows 11 pro, Microsoft Office Hogar y Empresas 2021	ASUS,
57		N/A	LENOVO
58		N/A	JANUS
59		N/A	JANUS
60		N/A	HP
61		N/A	DELL